



Montevideo, 10 de agosto de 2016.

R.de D.N°240/2016

Acta 942

Reg.:2016/08/271

Tomado conocimiento, se ratifica por Directorio lo dispuesto por la Presidenta de la Administración Nacional de Correos, mediante acto administrativo dictado al amparo de lo previsto en el artículo 6° de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, en las Resoluciones N°030/2016 del 1°/08/2016 que resuelve acceder a la petición formulada por el Sr. Darío Cabrera de accesos a información pública amparado en la Ley N°18.381 del 17/10/2008 y N°031/2016 del 2/08/2016 que resuelve aceptar la invitación del Ministerio de Comunicaciones de la República Argentina, autorizando la concurrencia del funcionario Sr. Daniel Soler C.10259 en su calidad de experto en el terreno del costo del Servicio Postal Universal y contabilidad analítica como herramienta de gestión.

Transcríbese a la Unidad de Transparencia y a la Gerencia de Relaciones y Negocios Internacionales - RyNI.

Pase a Secretaría General para los registros respectivos, difusión y demás efectos.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ

PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA

SECRETARIA GENERAL